

Jaime Guzmán:

“El Gobierno no debe dejarse llevar por tentaciones de corto plazo”

HA sido el gran ideólogo del Gobierno, dicen. Y amigo del Presidente, confirma él. Es Jaime Guzmán (37), abogado, conocido político y hombre público desde los inicios de los años 70. Fue miembro de la “Comisión Ortúzar” (la que elaboró el proyecto constitucional) y hoy integra la “Comisión Fernández” (o la que estudia las “leyes políticas”). Aunque asegura haberse alejado bastante del funcionamiento interno del Gobierno, nadie ignora que aún mueve muchas cuerdas...

Tiene a orgullo haber colaborado con el régimen, pero ha sido uno de sus más duros críticos cuando lo ha creído conveniente. Ha hablado del “inmovilismo”, las “timideces” y la falta de voluntad para avanzar en el camino de la democratización... Es gran defensor del proyecto que elaboró Jorge Alessandri —como presidente del Consejo de Estado— para la transición, y que no se aprobó: “La situación sería muy distinta en este momento”.

“Don Jorge” es su gran modelo. Guzmán es, reconocidamente, su copia más fiel: aprecia la austeridad, combate los vicios de los políticos tradicionales y, como dice, es “muy sensible a las temperaturas”.

Actualmente distribuye su tiempo entre la “Comisión Fernández”, sus clases en la universidad y su partido: la UDI, donde es miembro de la directiva y cerebro. En estos días está “sintonizado” en el anuncio de los “udistas” (demócrata-independientes) de presentar un requerimiento al Tribunal Constitucional que declare fuera de la ley al Movimiento Democrático Popular (MDP), integrado por miristas, comunistas y socialistas: “La principal amenaza a nuestra futura democracia”. Sin embargo, QUE PASA consiguió mover el dial a otros temas, como los altos y bemoles del Gobierno, algunas notas claves para las próximas partituras, los aportes de la oposición...

—Usted dijo que si el país se enfrenta a una plena democracia antes de lograr previamente un desarrollo integral aceptable, donde los beneficios alcancen para todos, su ejercicio será “precario y su desenlace inestable”. ¿Logrará el país recuperarse del menos 14 en el PGB o es que las promesas de una democracia sana y estable no van a cumplirse?

—Antes de la crisis económica yo creía posible que hacia 1989 pudiéramos tener un cuadro de desarrollo integral socio-económico

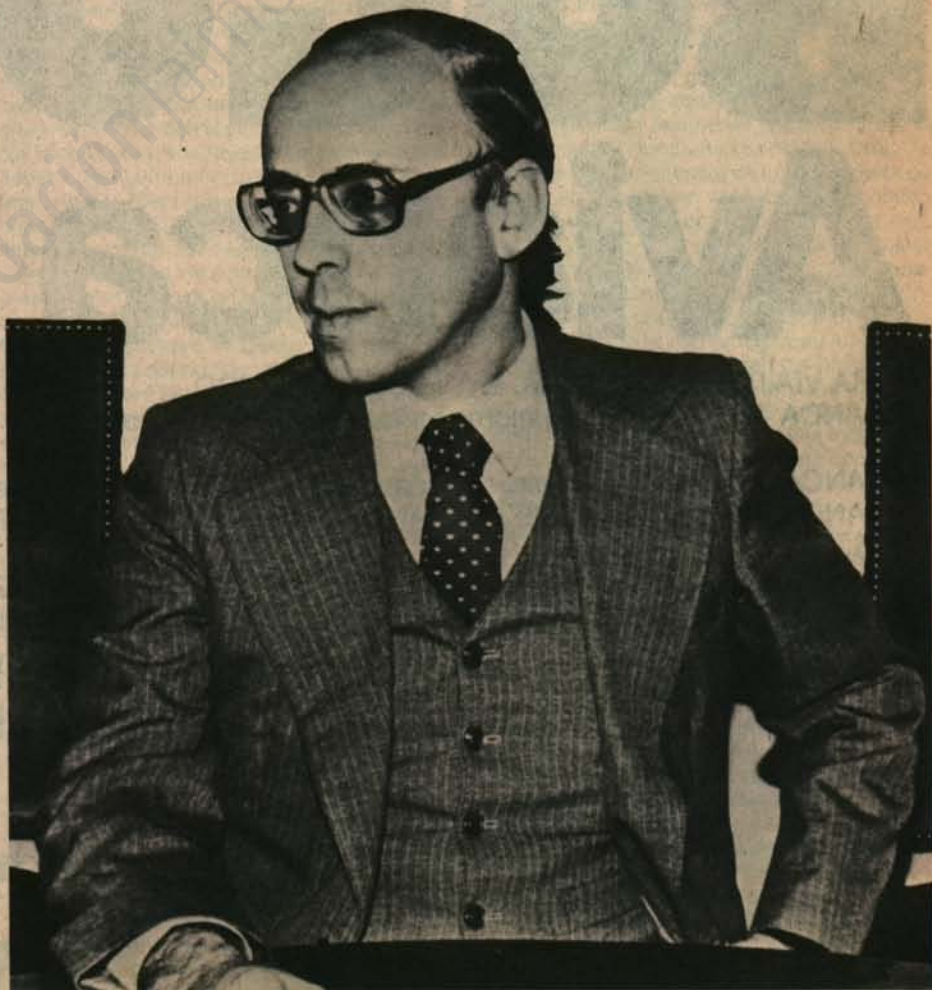
y socio-cultural que sirviera de cimiento muy sólido a una democracia estable. Producida la crisis, me parece que eso no se va a poder alcanzar en la medida que muchos preveíamos. Ese elemento de inestabilidad que va a tener nuestro régimen democrático futuro, obligará a que la dirigencia política sea mucho más responsable para no dejarse arrastrar por la carrera demagógica, que un cuadro así amenaza.

—Pero usted mismo ha dicho que los políticos de hoy son una “reedición de los del 73”.

—Los que están apareciendo en la palestra pública en forma más notoria... pero tengo esperanza de que en las generaciones medias y más jóvenes, surjan políticos más responsables de los que hemos conocido en el pasado.

—Otro de los requisitos para llegar a una democracia sana —según usted— es que, además de mantener el sistema de libre mercado, se evite ceder a presiones sectoriales. ¿Cree que se esté cumpliendo eso?

—Yo veo el serio riesgo de que el Gobierno pierda la confianza en el valor de su pro-



Amanda Iturriga



"Hay que reconocer que la primera protesta tuvo algunos efectos positivos".

plia obra y —fruto de una crisis— se deje llevar por tentaciones de corto plazo, olvidando lo que debe ser su columna vertebral.

—O sea que vamos a volver a los "arreglines"...

—Veo que hay dos actitudes que tienden a contraponerse. Por una parte, está la tentación de volver al Chile de antes del 73, como una manera escapista de salir de la crisis actual, pero —por otro lado— hay una reacción contraria a ello, absolutamente impensable hace algunos años. Se ha creado bastante conciencia en el país de que hay que defender a las grandes mayorías silenciosas, a los sectores sin poder de acción: conciencia del bien común en su más profunda expresión. Veo que hay una evolución cultural notablemente favorable, que no siempre se valora adecuadamente.

—Aun así, muchos piensan que acabándose este Gobierno volveremos al mismo caos político que vivió el país anteriormente.

—Los planteamientos de la oposición, específicamente de la Alianza Democrática, son la mejor prueba de que el país ha evolucionado positivamente, en una dirección contraria al socialismo. Si se compara el Proyecto Alternativo de la Democracia Cristiana con lo que fue el programa Tomic en 1970, es evidente que el actual resulta incomparablemente más moderado. No hay duda de que —descontando la amenaza extremista— las opciones en que se mueve la vida política chilena de hoy son incomparablemente más moderadas, más libertarias y menos socialistas que las que marcaron la campaña presidencial de 1970.

¿Adiós, MDP?

-¿Q

UE persigue la UDI al presentar el requerimiento? porque no será solamente el declarar inconstitucional

al MDP.

—Buscamos evitar que el artículo octavo de la Constitución se convierta en letra

muerta, en norma sobrepasada por los hechos que más adelante —por esa misma razón— resultaría inaplicable en la práctica. Además, poner en rodaje el articulado permanente de la Constitución permite comprobar su eficacia e ir reduciendo progresivamente el recurso a los instrumentos propios de los Estados de Excepción... especialmente los del controvertido Artículo 24 Transitorio.

—Si la UDI no tiene personalidad jurídica, ¿quién va a presentar el requerimiento?

—No, la UDI no puede presentarlo como institución. Por eso, lo harán personas naturales, entre las cuales habrá dirigentes de la UDI y podrá haber también representantes de otras organizaciones cívicas y diversas personalidades independientes que quieran plegarse a esta iniciativa.

—Y hasta el momento, ¿tienen voluntarios que no sean de la UDI?

(Se ríe) —Tenemos muchos. La idea ha encontrado una acogida muy entusiasta, especialmente en los sectores más modestos, que son los que sufren la agresividad del comunismo en carne propia.

—¿Y en cuanto a las consecuencias legales?

—Hay dos figuras en el artículo octavo: una es la que se refiere a los actos de personas que tiendan a propagar doctrinas totalitarias y violentistas; y otra que apunta a declarar inconstitucionales a los movimientos que, por sus fines o la conducta de sus adherentes, tiendan a propagar esa misma doctrina... Declarado inconstitucional un movimiento, deberá reducirse a actuar desde la clandestinidad y no como ha ocurrido en los últimos meses, en que prácticamente —además— están copando parte importante del escenario político.

—Entonces, ¿no habrá sanciones contra personas?

—Bueno, la declaración de la inconstitucionalidad de un movimiento sirve de base para requerir la aplicación de las sanciones que establece el artículo octavo a las personas que desempeñen un activismo militante dentro de esos movimientos.

—¿O sea que después de este requerimiento, van a venir otros?

—Naturalmente, pueden sobrevenir otros. Declarado inconstitucional un movimiento se hace procedente aplicar el artículo octavo a las personas responsables de esas mismas actitudes inconstitucionales.

—¿Qué antecedentes van a presentar al Tribunal?

—Antecedentes muy contundentes que no queremos adelantar por ahora... (Se ríe), pero que se fundan en gran medida en las propias declaraciones que han hecho los grupos que integran el MDP.

—¿No temen que otro Gobierno use el mismo artículo octavo contra ustedes?, considerando que muchos los han catalogado de totalitarios por haber participado en el Gobierno.

—El artículo octavo no lo aplica el Gobierno de turno, sino que el Tribunal Constitucional. Además, me parece ridículo sostener que quienes hayamos colaborado con el

actual Gobierno tengamos un estigma de ser antidemócratas. Según eso, personalidades como don Jorge Alessandri y otras de la más indiscutible raigambre democrática, estarían afectas a ese grotesco estigma, que algunos pretenden vocear con ánimo propagandístico. Pensar que un régimen presuntamente totalitario podría haber tenido el apoyo del 67 por ciento del país, como lo tuvo a siete años de haber comenzado, es no conocer al pueblo chileno, o bien inferirle un serio agravio. Este Gobierno está comprometido a avanzar a una democracia plena; a ello hemos colaborado decisivamente.

Ataque en cuatro flancos

-EL proscribir al PC, a través del artículo octavo, podría producir los mismos efectos que la Ley de Defensa de la Democracia, en el sentido de que infiltre a otros partidos.

—Es indudable que el comunismo siempre infiltra a los demás partidos. La disyuntiva está en que, si además de infiltrarlos, va a poder tener su propia estructura, con todas las herramientas propias de la legalidad.

—Pero como ellos trabajan mucho mejor debajo de la mesa, ¿no es preferible estarles mirando la cara?

—Siempre he creído que eso es una falacia. Los comunistas trabajan mejor que otros partidos en la clandestinidad, pero no trabajan mejor en la clandestinidad que en la legalidad, porque se trata de dos elementos que nunca miran como excluyentes. En otras palabras, siempre los tendremos debajo de la mesa pegando patadas. La disyuntiva es si además los vamos a tener encima de la mesa, y con un rostro que siempre va a ser táctico, porque sabemos que su doctrina los autoriza para usar cualquier engaño en una negociación, si eso conviene a sus objetivos.

—¿Es suficiente proscribir al comunismo como partido para tenerlo controlado?

—Ni el artículo octavo, ni las procripciones jurídicas son una varita mágica. Son un elemento útil, pero no suficiente. El éxito del combate anticomunista supone el desarrollo sistemático de otros tres frentes complementarios. Un frente doctrinario que debe apuntar a ganar las conciencias, otro de lucha antisubversiva y un último frente de desarrollo económico-social, porque la miseria y el atraso son caldos de cultivo para el crecimiento del marxismo, que fomenta la envidia y el odio de clase. Se trata de cuatro frentes que deben ser simultáneos y complementarios. Cualquiera que se abandone puede constituirse en una brecha que abra un forado a la penetración del comunismo en el país. Es un error presentar estos frentes como contrapuestos. Son complementarios.

HOTEL
la leonera



**Seminarios
Congresos
Reuniones**

A sólo 70 kms. al sur de Santiago y a 530 mts. sobre el nivel del mar.

Hotel La Leonera es un lugar ideal para quienes necesiten celebrar reuniones de trabajo, conferencias, congresos, seminarios, etc., y para esto contamos con 156 camas y una completa ambientación como: música, chimenea, calefacción, bar y cocina internacional.

Además podrá disfrutar de su gimnasio, masajes, sauna; también deportes al aire libre como: tenis, equitación, pesca, caza y entretenimientos como: billar, pool, biblioteca, teléfono, etc.

Reservas e informaciones:
Huérfanos 539, Of. 1
Fono 30012, Santiago

ENTREVISTA

Qué faltó, y qué falta

-USTED ha hablado de "inmovilismo gubernamental"...

—Lo hice con respecto a lo que ocurrió desde la vigencia de la Constitución hasta el año pasado, en que como fruto de la crisis económica, no se diseñó un programa de transición que fuera consistentemente seguido y aplicado.

—La apertura, ¿fue en un ciento por ciento reacción a las protestas?

—Yo creo que en cierta medida sí, pero no en única y exclusiva medida. Entiendo que el proceso de apertura política estaba siendo estudiado por el Gobierno desde antes, aunque en forma insuficiente y vacilante.

—O sea, que hay que agradecer a los señores de la AD y del MDP que hayan hecho sus protestas, ya que ayudaron al Gobierno a superar las vacilaciones.

—La primera protesta tuvo algunos efectos positivos, y si se quiere aplicar el refrán de que "no hay mal que por bien no venga", no tengo obstáculo en admitirlo. Todos debemos reconocer los aportes que han hecho otros, aunque sean adversarios políticos.

—¿Cuál es su itinerario para la transición? (No conteste.) ¿El propuesto por el Grupo de los Ocho?

—Sí.

—¿Qué reformas le haría a la Constitución? (...) ¿Acortaría el periodo presidencial, por ejemplo?

—Por ningún motivo, porque crear una crisis presidencial dentro de un cuadro de crisis económica, lo único que haría es agudizar enormemente los efectos negativos de esta última.

—El adelantamiento del Congreso, que supone la propuesta de los Ocho, ¿no produciría la misma crisis?

(Pausa) —En un régimen presidencial, la instalación de un Congreso no supone alterar la línea más esencial de la conducción del Estado, que está radicada en el Presidente de la República. De manera que el funcionamiento del Congreso en 1986 podría ayudar mucho a descomprimir las tensiones políticas, a dar mayor publicidad al proceso legislativo y a generar una instancia fiscalizadora del Gobierno, que todo régimen necesita más allá de cierto lapso de vigencia.

—¿Qué modalidad de Congreso tendría que haber para que no hiciera impracticable el sistema?

—Las atribuciones del Congreso debieran ser las que le confiere la Constitución en su articulado permanente, sin perjuicio que se le hicieran algunos cambios menores para el resto del periodo de transición, a fin de compatibilizarlo con la eventual subsistencia de la Junta de Gobierno.

—¿Qué rol le asignaría a la Junta?

—No me gustaría entrar en ese tema. Es el tipo de tema que tiene que analizarse en forma discreta.

—¿Reafirma que el candidato de 1989 sea propuesto por la Junta?

—Creo que las razones que pudieran hacer aconsejable un sistema como éste es probable que no tengan vigencia y validez en 1989 ó bien que el método ya no tenga viabilidad.

—Es algo en lo que se podría transar...

—En principio esa fórmula me parece sustituible. La idea de una fórmula semejante responde a la voluntad de que ojalá la Junta pudiera encontrar una persona que significara continuidad y no ruptura. Eso, solamente resulta posible cuando hay una voluntad mínima de entendimiento entre los diversos sectores democráticos.

—Y siendo realistas, difícil es que se logre...

—Eso es lo que me parece. Lo veo de difícil viabilidad y de dudosa eficacia atendido el cuadro político que se insinúa. Habría que verlo oportunamente.

—¿Hubiera sido mejor aprobar el proyecto del Consejo de Estado?

—Sí. La gran diferencia entre el proyecto que propuso don Jorge y no se aprobó, y el que está en vigencia, es que —aparte del discutido artículo 24 transitorio— el proyecto de don Jorge establecía el funcionamiento inmediato del Congreso, con lo cual se ponían en rodaje todas las instituciones constitucionales y entrábamos a una transición de inmediato.

—¿El proyecto de don Jorge no se presta tanto para que la transición dependiera de la voluntad del Gobierno en impulsarla?

—¡Claro! Desgraciadamente, la transición quedó como un cuadro institucional que por su gran parecido con el período 73-80, exigía una voluntad y una capacidad creadora mucho mayor para darle eficacia.

—Y eso faltó...

—Eso fue lo que faltó. Por eso insistí tanto entre los años 81-83 en la necesidad de avanzar en la transición. Por no haberlo hecho, hemos llegado a situaciones bastante complicadas, que no son las ideales.

—¿Mantendrá el ritmo de apertura el Gobierno o será necesario que la oposición siga presionando?

—El ritmo debería mantenerse, pero no sé qué va a pasar...

—Dicen que usted es el hijo que don Jorge no tuvo.

(Sonríe) —Lo que sí puedo decir es que podrán haber personas tan alessandrístas como yo, pero más alessandrístas, no hay ninguna.

Adriana Bezanilla

**ENTREVISTA A
SERGIO ONOFRE JARPA**

Por un error de transcripción, en el párrafo referente a la situación argentina debe decir:

"Argentina es un país muy nacionalista, donde los grandes partidos, el Radical y el Justicialista, no se mueven por ideas foráneas e incluso los obreros formaron sus propias organizaciones".